

PLAN DE TRABAJO

**QUE PARA ASPIRAR A OCUPAR EL CARGO DE
SUBDIRECTOR ACADÉMICO**

**DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

PRESENTA:

M. EN C. MACARIO HERNÁNDEZ CRUZ

México, D.F., 1 de febrero de 2017.

INTRODUCCIÓN

Desde su fundación, el Instituto Politécnico Nacional fue concebido como un motor del desarrollo nacional, y a lo largo de su existencia ha sido una alternativa de educación superior para todos los sectores sociales. En este marco, la Escuela Superior de Cómputo ha colaborado formando ingenieros en sistemas computacionales, quienes son ampliamente aceptados en la industria por su desempeño en el ejercicio de su profesión.

La Escuela Superior de Cómputo como entidad pública tiene el compromiso con la sociedad mexicana de enfocar sus esfuerzos hacia la formación de profesionistas altamente calificados; lo cual sólo puede ser el resultado del trabajo conjunto de la comunidad ESCOM. En este contexto se circunscriben las propuestas para mejorar la gestión académica de la institución.

ANTECEDENTES

La ESCOM

La Escuela Superior de Cómputo inició sus actividades el 27 de septiembre de 1993, impartiendo la carrera de ingeniero en sistemas computacionales. A lo largo de su existencia ha tenido un crecimiento significativo en matrícula, infraestructura y equipamiento, y ha actualizado periódicamente su plan de estudios. En la actualidad, la carrera de ingeniero en sistemas computacionales está acreditada por el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI). Adicionalmente, la ESCOM ofrece la maestría en ciencias en sistemas computacionales móviles y una opción de especialidad para la carrera de ingeniero en sistemas automotrices.

Misión

Formar profesionales líderes en saberes de ingeniería, tecnología y ciencias, de la computación, con una visión globalizada; así como contribuir con investigación y desarrollo tecnológico para el crecimiento del país.

Visión

Ser la Unidad Académica, líder en la formación de profesionales en ingeniería, tecnología y ciencias, de la computación, con base en un proceso educativo integral, incluyente y eficiente, que responda a su compromiso social.

FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

- Planear, organizar y programar la operación de los servicios educativos que ofrece la ESCOM en sus modalidades escolarizada, abierta y continua, conforme al Modelo Educativo Institucional.
- Supervisar la integración y compilación de la normatividad institucional de carácter académico, así como realizar la difusión de la misma entre la comunidad de la ESCOM y vigilar su debido cumplimiento.
- Coordinar los procesos de diseño y actualización curricular, así como la asesoría y soporte metodológico.
- Coordinar los tiempos de carga frente a grupo y determinación de actividades extracurriculares del personal docente de la Subdirección Académica, con base en las normas establecidas.
- Controlar y evaluar el desarrollo de las acciones relativas al proceso enseñanza aprendizaje, así como de la investigación educativa, con el fin de elevar la calidad de la enseñanza.
- Organizar y favorecer el desarrollo de investigaciones educativas, así como estudios de factibilidad que permitan evaluar y actualizar la currícula de los planes de estudio, los contenidos temáticos y la evaluación de programas, el perfil del egresado con el fin de facilitar su incorporación a los estudios de posgrado y al mercado laboral, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Educación Superior.
- Coordinar el desarrollo de proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico entre los docentes, así como fomentar la incorporación de los alumnos de los departamentos académicos en estos proyectos.
- Organizar las acciones y estrategias para implementar y/o fortalecer las opciones educativas a distancia conforme los lineamientos y políticas aplicables.
- Dirigir y coordinar la actualización de los planes y programas de estudio conforme a los lineamientos de la Dirección de Educación Superior.
- Vigilar que el programa de prácticas y visitas escolares de respuesta a los planes y programas de estudios vigentes, así como controlar y evaluar la participación de los profesores en los mismos.
- Coordinar y supervisar el desarrollo de las acciones tendientes a actualizar permanentemente la bibliografía básica o de consulta acorde a los programas de estudios de cada asignatura.
- Contribuir con las Academias de Profesores en la realización de sus reuniones, así como en la implantación e instrumentación de sus propuestas, con el fin de mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrece la Unidad.
- Coordinar y promover la formulación de estudios sobre métodos y técnicas psicopedagógicas, recursos didácticos y nuevas tecnologías acordes con los programas de estudio, que permitan facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje, así como supervisar e instrumentar su aplicación.
- Coordinar la elaboración y difusión de estudios con el propósito de detectar las necesidades de capacitación, actualización profesional y desarrollo académico del personal docente, con el fin de conformar el programa respectivo y presentarlo ante

las instancias correspondientes, así como coordinar el diseño e instrumentación de cursos de inducción al personal docente de nuevo ingreso a la Unidad.

- Coordinar el proceso de evaluación y seguimiento académico de la práctica docente, para coadyuvar a la mejora continua de la calidad en la oferta educativa.
- Organizar y controlar la utilización de laboratorios, equipo y medios didácticos, así como supervisar conjuntamente con la Subdirección Administrativa, la aplicación del programa de conservación y mantenimiento respectivo.
- Coordinar los procesos de acreditación y/o certificación emprendidos por la Unidad, conforme los lineamientos y políticas establecidos para tal efecto, presentar y evaluar los resultados de los procesos.
- Proporcionar asesoría e información a los docentes sobre los trámites para obtener los Estímulos al Desempeño Docente, Año Sabático, Becas y Licencias COTEPABE, de Exclusividad, de COFAA y Promoción Docente.
- Coordinar la aplicación de los exámenes de oposición a los candidatos a ocupar las plazas docentes vacantes.
- Planear y evaluar los programas de capacitación, asesoría, información y desarrollo de producción, para aprovechar la tecnología audiovisual, multimedia, bibliotecas, bibliotecas virtuales, páginas web, y el software educativo, con que cuenta la Unidad.
- Fomentar y promover la incorporación de los alumnos en proyectos de investigación.
- Participar en coordinación con las áreas de la Subdirección Administrativa en la programación, utilización y mantenimiento preventivo y correctivo de los talleres laboratorios de la Unidad
- Realizar las actividades que se desprendan de la firma de convenios de vinculación en el ámbito de su competencia, y registrar el seguimiento correspondiente.
- Supervisar la participación de los docentes responsables de las prácticas y visitas escolares, técnicas y profesionales, así como registrar el seguimiento del programa respectivo.
- Participar en las acciones del Programa de Aseguramiento de la Calidad, así como establecer y vigilar el funcionamiento de los círculos de mejora continua, en el ámbito de su competencia
- Participar en la elaboración de los programas Presupuesto Anual, Operativo Anual, Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo y los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos en el ámbito de su competencia.
- Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia la información solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.

DIAGNÓSTICO

Debilidades

- Plan de estudios no actualizado.
- Limitación en los espacios para que los alumnos, maestros y personal de apoyo realicen sus actividades.
- Recursos financieros limitados.
- Limitado aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones para el mejoramiento de los servicios.
- Deterioro del mobiliario y equipamiento.

Fortalezas

- Población estudiantil entusiasta y comprometida con su formación.
- Planta docente estable, altamente calificada y comprometida con la docencia y la investigación.
- Amplio reconocimiento de la industria a los profesionistas egresados.
- Alta incorporación de egresados al mercado laboral.
- Alto porcentaje de estudiantes becados
- Actualización y capacitación constante del personal docente.
- Alto porcentaje de profesores que participa exitosamente en los procesos de promoción y otorgamiento de becas al desempeño docente y apoyo a la investigación.
- Alto número de profesores de tiempo completo.
- Acreditación de la carrera.
- Potencial del personal docente para desarrollar proyectos de investigación y/o desarrollo.

Oportunidades

- Aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para el mejoramiento y ampliación de los servicios.
- Aprovechamiento de la alta capacitación y experiencia del personal docente para fortalecer los vínculos con los sectores social y empresarial.
- Fortalecer el desarrollo del campus virtual, para la prestación de servicios educativos, capacitación, investigación y desarrollo tecnológico.

Amenazas

- Entorno económico difícil en nuestro país y el resto del mundo.
- Condiciones sociales adversas (inseguridad, violencia, desempleo, etc.).
- Cambios constantes en la tecnología computacional.

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer un modelo de gestión académica apegada a la normatividad institucional y orientada a los resultados para apoyar de manera eficaz y eficiente las actividades académicas de la comunidad de la Escuela Superior de Cómputo.

Objetivos Específicos

- Evaluar los procesos de gestión académica vigentes para rediseñar aquellos que lo requieran.
- Detectar las necesidades de formación docente para diseñar un programa pertinente de actualización.
- Revisar el estatus del proceso de rediseño del plan de estudios para coordinar las actividades de actualización
- Utilizar estrategias de relación interpersonal para fomentar una cultura de servicio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer los programas de capacitación del personal de docente, fomentando la colaboración con dependencias politécnicas involucradas en la formación docente e investigación educativa y gestionar recursos para financiar las acciones de formación que así lo requieran.
- Fomentar la participación de la comunidad en la actualización de los planes y programas de estudio.
- Estrechar los vínculos con la comunidad de egresados y empleadores para mantener una retroalimentación constante.
- Fomentar el aprovechamiento las tecnologías de la información y comunicaciones en apoyo del quehacer docente así como la conformación de bibliotecas virtuales y desarrollo de software educativo.
- Gestionar ante las instancias correspondientes el mantenimiento constante de los laboratorios y la actualización del hardware y software.
- Como integrante del Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial revisar continuamente el logro de los objetivos en este rubro.
- En el marco de las atribuciones de la subdirección académica, apoyar la ejecución de proyectos vinculados y la prestación de servicios que generen recursos financieros.
- En conjunto que las demás instancias involucradas, optimizar el uso de los espacios físicos partiendo de un análisis de las necesidades de la comunidad.
- Fomentar y apoyar las actividades extracurriculares que fortalezcan los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes de los estudiantes.